

ACTA No. 85.- SESION EXTRAORDINARIA (VIRTUAL)

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 19:07 (Diecinueve horas con siete minutos) del día 26 de mayo del 2020, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; se reportan como presentes vía WhatsApp, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión extraordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

3.-Análisis y en su caso aprobación del oficio PM/0324/Mayo/2020, suscrito por el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, referente a la donación de las 3 hectáreas para la instalación de sede educativa del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.-----

4.- Clausura.-----

PRIMER PUNTO.- Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión extraordinaria; al respecto la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, informa que no aprueba el orden del día ya que de acuerdo a los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica Municipal, no se recibió la convocatoria acompañada de la documentación necesaria para el análisis de lo que se pretende abordar, uniéndose en el mismo sentido los Regidores Bernardino Montes Buenrostro, Jerónimo Pérez Rodríguez y Teresa Roció González Maldonado, quien además argumenta que no se presentó ningún oficio de solicitud de donación, no hay un dictamen por parte de la Síndico Municipal ni por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, por lo que solicita que se turne a la Comisión o que lo revisen previamente de acuerdo al fundamento del artículo 206 (de donaciones) para el Municipio y también de acuerdo al artículo 63 donde tiene que venir el expediente completo para que nosotros como Regidores podamos aprobar la donación que se pretende aprobar; por su parte, la Regidora Mireya Montes Sánchez, hace la observación al Secretario de Ayuntamiento en relación a que debió haber adjuntado al orden del día, el oficio que ya es de su conocimiento (el expediente de los correos y del antecedente para esta donación) ya que le fue notificado desde el mes de abril; el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, comenta que está de acuerdo con el orden del día pero con muchas observaciones al respecto, "tengo entendido que tiene fecha de caducidad para que se dé formalidad a la donación de este predio en pro de la Educación que es una Universidad que mucha falta nos hace, pero si tengo de conocimiento que hay un correo que llegó a la Secretaría de Ayuntamiento y el primer contacto fue desde el día 28 del mes pasado, no sé por qué hasta el día de hoy Usted lo hace extensivo, Secretario?, yo platique por ahí con el Secretario Particular del Alcalde, donde el día 22 de mayo apenas recibió el aviso por parte de Usted de que se requería de un predio para la instalación de esta Universidad, si me gustaría que hiciera Usted











Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like "Verónica Baeza", "Mario Lugo", "Cristina Dolores", "Teresa Roció", "Jerónimo Pérez", "Bernardino Montes", "Anabel Gutiérrez", "Erick Alan", "Mireya Montes", and "Luis Prudencio".

Salud, perdón, de Educación y ahí simple y sencillamente la situación y la postura, cuál es?: yo me entero hasta hoy y empezamos a hacer una serie de cosas y a investigar y a preguntar y todo y me encuentro este historial de correos, si tiene el sustento Lic. Luis, pues adelante, aquí ya no se trata de buscar culpables, se trata de dar soluciones, para eso nos eligieron, para acercar los servicios al Municipio y no enfrascarnos en trámites burocráticos, así que solamente se trata de aprobar la donación de terreno con el que ya cuenta el Municipio, ahorita, mi postura cual sería? Que se someta a votación solamente que se apruebe la donación de este predio para poder aspirar a esta Universidad y que se busque de los terrenos del Municipio, alguno que tengamos escrituras y que podamos hacerlo y en ese sentido de la votación, no estoy diciendo que se cite, entonces en todo caso, nos tienen que hacer de conocimiento y se nos notifique que predio cumple con todos los requerimientos, porque, pues Usted debe de saber Lic. Luis que hoy se vence, ahorita están esperando en la Dirección de Educación (que apenas le notificaron también el viernes a la 1:22 de la tarde, así como a Secretaría Particular, de este asunto y que se estaban pidiendo una serie de requisitos, que ya nada más están esperando esta Acta para poder dar cumplimiento, se tienen que mandar escaneados en electrónico, ahorita solamente es citar la donación del predio, posteriormente se buscará de entre los terrenos que son propiedad del Municipio para ver cuál cumple, porque están pidiendo hasta escritura, son varias cosas, que sí pudo haber adjuntado Usted como sustento Lic. Luis, porque era de su conocimiento y no los adjuntó, yo les voy a pasar las fotos de unas copias fotostáticas que tomé en la mañana y que me di a la tarea de estar investigando, porque para mí siempre va a prevalecer el bienestar de la educación para el Municipio, yo no persigo otro interés, el día que nos vayamos no va a haber nada, lo único que se va a quedar es lo que dejemos como constancia del paso de nuestra gestión". El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, hace uso de la voz para comentar lo siguiente: "Coincido totalmente con Usted Regidora Mireya, aquí no se trata de buscar culpables, yo simplemente di la explicación del procedimiento como se llevó a cabo, les repito, esta información no venía ni siquiera dirigida a mí, paso por mis manos, porque me pidieron el apoyo de poder enviarlo a mi correo y quienes deben dar el seguimiento son las personas que están dentro de la oficina de Presidencia Municipal (Secretaría Particular), es simplemente la aclaración que yo quise hacer"; el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, hace mención (dirigiéndose al Secretario de Ayuntamiento) de "que quede claro de lo que está en juego, creo que es muy fácil estar en la zona de confort y decir, hice lo correcto, lo envié al Secretario Particular, creo que lo debiste haber hecho extensivo, creo que le debemos al Pueblo más que un simple oficio a una sola persona"; "con todo respeto, les pido que reconsideren para que quede aprobada la donación el día de hoy, aunque después busquemos el predio y le demos la forma necesaria, entiendo las observaciones que hacen los Regidores tanto de Movimiento Ciudadano como del PAN, les pido que reconsideren al menos una o dos personas para no perder la inversión que tenemos por parte de esta Universidad tan importante para San José Iturbide; y con todo respeto Licenciado, creo que es muy cómodo mandar un oficio y dejarlo ahí, Usted es Secretario del Ayuntamiento en general, debió dar informe a la Comisión y a todos, si no lo quiere por responsabilidad, tan solo por sentido común, por lógica; el Secretario de Ayuntamiento, contesta: "se está haciendo mucho énfasis en los oficios que llegaron aquí a la Secretaría de Ayuntamiento y los cuales se canalizaron al lugar correspondiente, sin embargo, por lo que se está haciendo la observación de que el expediente no está completo, es porque no viene una propuesta en concreto de la donación, es decir, no se dice donde está ubicado el predio que se pretende donar, ni medidas y colindancias del mismo y como lo comentó la Regidora Teresa Rocío González Maldonado, no se cuenta con ningún dictamen por parte de las áreas involucradas"; el Regidor Bernardino Montes Buenrostro, hace unas precisiones, primero "compañero Erick, con todo el respeto que me merece, creo que aquí lejos de los Partidos Políticos, estamos representando a la ciudadanía, estoy totalmente de acuerdo que la educación es la

forma de sacar adelante a nuestro Municipio, lo único que pedimos es que toda esta información que si bien es cierta, es necesaria, por que dejar pasar las cosas siempre hasta la última hora?; segundo: a la fecha de hoy no sabemos el estatus del otro predio que se donó para otra Universidad, no sabemos el nivel de avance, entonces, es muy recurrente el estar haciendo las cosas siempre a la carrera, si pido que haya un respeto hacia nuestra investidura y como ciudadano, que haya un respeto hacia la ciudadanía; el Secretario de Ayuntamiento, solicita que quien tenga la información referente al predio que se pretende donar en concreto de los datos, con la finalidad de que el resto de integrantes del Ayuntamiento pueda analizar lo solicitado y vean si es factible la donación, porque al menos yo desconozco de que predio se está hablando hasta el momento; la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, comenta que esta "consiente de lo importante que es para el Municipio el hecho de que llegue otra Universidad, sin embargo es una constante en éste Ayuntamiento que no entreguen la información debida, les recuerdo que a la hora de votar, votamos todos y para poder hacerlo, necesitamos tener todos la misma información para que se analizada en forma total; por otra parte, pido que se inicie procedimiento de responsabilidad administrativa en el área de Contraloría Municipal a quien resulte responsable por no haber hecho del conocimiento del Pleno lo referente a este tema en su debido tiempo y me uno en el sentido del Regidor Bernardino, como pretendes entregar todos los documentos que te piden, si el plazo vence en unas horas". La Regidora Mireya Montes Sánchez, aclara que los demás documentos ya se tienen, que por ahora lo único que hace falta, es el Acta donde se asiente la aprobación por parte del Ayuntamiento del compromiso de donar una superficie de terreno de al menos 3 (tres) hectáreas para la instalación de la Sede; el Secretario de Ayuntamiento conmina a los integrantes del ayuntamiento a que se basen en la propuesta que está haciendo la Regidora Mireya Montes Sánchez y pregunta si están de acuerdo en que se desahogue el punto tres de la presente en ese sentido; en base a todo lo anterior y una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación el orden del día, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes los puntos del orden del día, junto con todo lo que se propuso en supra líneas de este mismo punto.** Con el voto en contra de los Regidores Teresa Rocío González Maldonado, Anabel Gutiérrez Ibarra, Bernardino Montes Buenrostro y Jerónimo Pérez Rodríguez, puntos que se desahogan de la siguiente manera - - - -


TERCER PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio PM/0353/Mayo/2020, suscrito por el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, referente a la donación de las 3 hectáreas para la instalación de sede educativa del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. Al respecto, la Regidora Mireya Montes Sánchez, explica que por el momento no se adjuntan datos en concreto del predio que se está proponiendo en donación ya que hay tres opciones y posteriormente se decidirá cuál de esas opciones es la mejor, que ahorita lo importante es que quede asentado el compromiso por parte del Ayuntamiento, de donar una superficie de al menos 3 hectáreas, por lo que una vez analizado y debatido que fue el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el compromiso de donar una superficie de terreno de al menos 3 (tres) hectáreas para la Instalación de la Sede del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García,** quedando pendiente por definir la ubicación más conveniente de dicha Sede. Notifíquese y Cúmplase. - - - - -


CUARTO PUNTO. - No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 20:19 (Veinte horas con diecinueve minutos), del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento. - - - - -

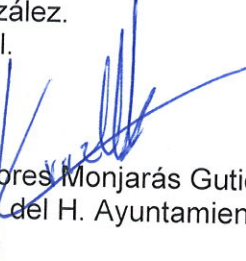
EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

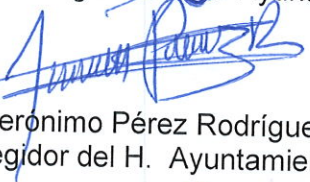

Genaro Martín Zúñiga Soto.
Presidente Municipal



Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma.
Secretario del H. Ayuntamiento



Verónica Baeza González.
Síndico Municipal.


Regidor Mario Armando Lugo Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento.


Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
Regidora del H. Ayuntamiento.



Jerónimo Pérez Rodríguez
Regidor del H. Ayuntamiento.


Teresa Rocío González Maldonado
Regidora del H. Ayuntamiento.


Bernardino Montes Buenrostro
Regidor del H. Ayuntamiento.


Anabel Gutiérrez Ibarra
Regidora del H. Ayuntamiento.


Mireya Montes Sánchez
Regidora del H. Ayuntamiento.


Erick Alan Dueñas Rivera.
Regidor del H. Ayuntamiento.

NOTA.-la presente hoja con firmas corresponde a Acta de Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de San José Iturbide, llevada a cabo el día 26 de mayo del 2020.